



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 017-2022-CDR-V-P/D

Piura, 24 de marzo del 2022

VISTO:

El Acta de Sesión Ordinaria de Consejo Directivo Regional V Piura del Colegio de Psicólogos del Perú, celebrada el día 23 de marzo del 2022, se reunieron para tratar como punto de agenda entre otros, la aprobación y realización del Proyecto denominado Webinar Internacional IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES”, el mismo que será sustentado y estará a cargo de la oficina de formación y actualización académica del CDR V Piura.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Ley N° 23019 del 30 de abril de 1980, modificado por Ley N° 30702 de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicada el 21 del mismo mes y año, se creó el Colegio de Psicólogos del Perú como entidad autónoma con personería jurídica de derecho público interno, con carácter representativo de la profesión de psicólogo a nivel nacional.

Que, el Consejo Directivo Nacional ejerce las máximas atribuciones de representación y de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme se encuentra establecido en la Ley N° 30702. Que, el Art. 10° Inc. b) y el Inc. l) de la Ley antes descrita, ha dejado establecido que, son funciones y atribuciones del Consejo Directivo Nacional la de DIRIGIR la vida institucional de conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, así mismo aprobar las demás disposiciones que rijan la vida institucional del Colegio, en las que se encuentran las decisiones institucionales que sean dispuestas por acto resolutivo;

Que, el Art. 11° de la antes citada Ley, señala que los Consejos Directivos Regionales se sujetan a las disposiciones establecidas por el Estatuto, y por las NORMAS que dicte el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.

Que, mediante Resolución N° 058-2018-CDN-CPsP, del 20 de marzo de 2018 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 119-2018-CDN-CPsP del 25 de abril de 2018, se aprobó la adecuación del Estatuto Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, conforme lo dispuso la Disposición Complementaria Transitoria Única de la Ley N° 30702.



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA
2021-2024



a. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

j. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

g. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II



Que, el inc. e) del Artículo Segundo de las Disposiciones Complementarias de EL ESTATUTO, establece que la autoridad del Consejo Directivo Nacional como órgano de gobierno del Colegio de Psicólogos del Perú, se manifiesta a través de Resoluciones, Directivas y Comunicados; Que siendo así, mediante Resolución N° 242-2018-CDN-CPsP, de fecha 01 de octubre de 2018, se aprobó el Reglamento Interno Nacional, en cual establece en su Art. 149° Inc. e) de EL REGLAMENTO INTERNO es función y DEBER de los Consejos Directivos Regionales, cumplir y hacer cumplir EL ESTATUTO y los reglamentos del Colegio de Psicólogos del Perú, así como los ACUERDOS del CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL;

Que, mediante Oficio N° 004-2022 CPSP-CDRV/OFAC, de fecha 18 de marzo del 2022, la encargada de la oficina de formación y actualización académica del CDRV Piura, hace llegar al Consejo Directivo el Proyecto de la realización de Webinar Internacional para su respectiva aprobación y trámite correspondiente

Que en sesión de Consejo Directivo después de haber escuchado y presenciado la presentación del ante citado proyecto por parte de la encargada de la oficina de formación y actualización académica del CDRV Piura, la Psicóloga Pierina Becerra Atoche; y después de haber absuelto las preguntas e inquietudes de los miembros del Consejo Directivo del CDR V Piura y previo debate respectivo, se procede a aprobar la realización del Proyecto denominado Webinar Internacional denominado "IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES" proyecto que fue presentado por la oficina de formación y actualización académica del CDR V Piura; cuyo objetivo principal es conocer y reflexionar acerca del impacto socioemocional que puedan estar experimentando los niños, adolescentes y jóvenes en su proceso de retorno a clases presenciales.

Que, de igual manera se aprobó que el Proyecto denominado Webinar Internacional denominado "IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES" se realizará el día 25 de marzo del 2022, mediante modalidad Virtual vía Zoom, con una duración de 02 horas académicas, y que estará a cargo de la Psicóloga Pierina Becerra Atoche; teniendo como costo de inversión del certificado la suma de S/ 20.00 soles; monto que será cancelado en la cuenta corriente del Banco Continental N° 001-267-000201149366, a nombre del Colegio de Psicólogos del Perú; ello teniendo en cuenta que este CDRV Piura quien realiza este Proyecto.

Que, en uso de las facultades que otorga este Consejo Directivo:

SE RESUELVE:



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

2021-2024

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la realización del Proyecto Webinar Internacional denominado "IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES" el día 25 de marzo del 2022.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, el costo de inversión de Certificado es de S/ 20.00 soles y con una duración de 02 horas académicas.

ARTICULO TERCERO Notifíquese la presente Resolución, con conocimiento al Consejo Nacional de nuestro Colegio Profesional.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

Dra. Luz Angélica Atoche
Silva
Decana

Mg. Sergio Enrique Valle Ríos
Consejero Secretario

Mg. Julia Parra Villalonga
Consejera de Economía

Dra. Fatima Rosalia Espinoza
Porras
Vocal I

Mg. Quian Hans Castillo
Urquiza
Vocal II



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Luz Angélica Atoche Silva
DECANA
C. Ps. P. 8311



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V - PIURA

Sergio Enrique Valle Ríos
CONSEJERO SECRETARIO
C. Ps. P. 7661



Calle Los Geranios Mz. N Lt. 05 - Urb. Miraflores - Castilla

Teléfono: 073 - 251124 / 952522089

E-mail: cdrvpiuratumbes@gmail.com



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA



Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 18 de marzo del 2022

OFICIO N.º 004-2022-CPSP -CDRV/OFAC

DRA. LUZ ANGELICA ATOCHE SILVA

Decana del CPSP CDRV- Piura

Presente.

ASUNTO: ENVÍO PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE WEBINAR INTERNACIONAL.

Es grato dirigirme a usted para expresar un cordial saludo y a la vez presentar para su aprobación la realización del WEBINAR "**IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES**", el cual tiene como objetivo principal Conocer y reflexionar acerca del impacto socioemocional que pueden estar experimentando los niños, adolescentes, y jóvenes en su proceso de retorno a clases presenciales.

Sin otro particular nos despedimos de usted, no sin antes reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

Lic. Ps. Pierina Paola Becerra Atoche



Colegio De Psicólogos Del Perú
CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL V PIURA

Oficina de Formación y actualización académica
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



COLEGIO DE PSICÓLOGOS CDRV - PIURA

Oficina de Formación y actualización académica

WEBINAR INTERNACIONAL

**"IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN
NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES"**

Responsables:

Dra. Fátima Espinoza Porras

Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

Piura – Perú



WEBINAR INTERNACIONAL

"IMPACTO SOCIOEMOCIONAL DEL RETORNO A CLASES PRESENCIALES EN NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES"

I. DATOS INFORMATIVOS:

1.1 Denominación:

Webinar Internacional: "Impacto socioemocional del retorno a clases presenciales en niños, adolescentes y jóvenes".

1.2 Área Responsable:

Formación y actualización académica

1.3 Organizadoras:

Dra. Fátima Espinoza Porras
Lic. Pierina Paola Becerra Atoche

1.4 Facilitadoras:

3 Facilitadores a nivel internacional.

1.5 Público objetivo:

Estudiantes y egresados de la carrera de Psicología
Profesional Psicólogos colegiados del CPSP CDRV- Piura

1.6 Modalidad:

Virtual

1.7 Fecha:

Viernes 25 de marzo del 2022

1.8 Horario

7:00 pm a 9:00 pm

1.9 Inscripción:

A través de un Link de inscripción, el mismo que estará a disposición de los psicólogos en la FAN PAGE y/o Emails.

II. JUSTIFICACIÓN:

En el Perú, la pandemia ha afectado el aprendizaje y las condiciones para el bienestar de la población, dentro de este contexto están la afectación de la situación socio-emocional, la pérdida de aprendizajes, la brecha de conectividad, déficit de condiciones de infraestructura y servicios básicos como acceso al agua, interrupción y riesgo de abandono de los estudios.

La educación son pilares que necesitan ser atendidos con urgencia. La reapertura de escuelas no debe convertirse en un nuevo factor de polarización para la sociedad peruana, Insta a que las instituciones educativas, tanto públicas como privadas, implementen programas de prevención e intervención con la finalidad de proteger a la población estudiantil, programas que fortalezcan el bienestar psicológico, más aún cuando el bienestar se enfoca en el desarrollo de capacidades y el potencial humano como elementos característicos de un funcionamiento positivo.

Desde este contexto del retorno a clases presenciales a nivel nacional, la Oficina de Formación y actualización académica, desarrollara el WEBINAR INTERNACIONAL donde los psicólogos y estudiantes en psicología puedan participar e intercambiar conocimientos y experiencias para la mejora de sus actividades.

III. OBJETIVOS:

General:

- Conocer y reflexionar acerca del impacto socioemocional que pueden estar experimentando los niños, adolescentes, y jóvenes en su proceso de retorno a clases presenciales.

Específicos:

- Brindar herramientas y estrategias al profesional, que sirvan de apoyo para el manejo de situaciones por las consecuencias que pueden estar experimentando a raíz de la pandemia y del retorno a clases presenciales.

VI. METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del WEBINAR se contará con 3 ponentes especialistas internacionales y los participantes seguirán el siguiente procedimiento:

1. A través de un formulario drive se inscribirán los participantes.
2. Vía correo institucional se le confirmará su participación y se le enviará el enlace de acceso.

VII. RECURSOS Y PRESUPUESTO

7.1 Recursos

Humanos

Organizadoras, ponentes.

Materiales

Laptop,
Publicidad virtual.

7.2. Presupuesto

N°	Descripción	Unidad	Precio unitario	Precio total
1	Diseño y publicidad virtual a través de banner	1	0.00	0.0
2	Servicio de ponencia	3	0.00	0.00
Total				0.00

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

I. PROCEDIMIENTOS: Antes, Durante y Después

Momentos	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
ANTES	Organización y planificación de la actividad.	Dra. Fátima Espinoza Porras
	Elaboración del material de difusión sobre el WEBINAR	Lic. Pierina Becerra Atoche

	Elaboración de formulario, para la Inscripción.	
	Difusión del material y del evento en las redes con el link de inscripción.	
	Coordinar con la oficina de Imagen sobre la aplicación para la sala para la reunión virtual y difusión del material a difundir.	
	Elaboración del formulario de asistencia y la encuesta de satisfacción de la actividad.	
DURANTE	Bienvenida a los asistentes.	Dra. Fátima Espinoza Porras Lic. Pierina Becerra Atoche
	Presentación del tema en el espacio virtual.	
	Inicio del seminario	
	Cada ponente tendrá de 20 a 30 minutos para la exposición de su tema.	
	Difusión del material informativo página web y fan del CPsP.	
	Los participantes registran su asistencia, mediante formulario y responden la encuesta de satisfacción.	
DESPUÉS	Presentación de informe.	Lic. Pierina Becerra Atoche

IX. CERTIFICADOS:

- Se entregará certificados a Ponentes
- Se entregará certificados a participantes:
- Certificado equivalente a 2 horas.
- Costo de inversión del certificado: S/ 20.00 nuevos soles



Lic. Ps. Pierina Paola Becerra Atoche